

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

Señores accionistas de la Compañía Famingocorp S.A., dando cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías respecto a la estructura y forma de presentación de los informes que atañen a mis funciones como Gerente General, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento ante ustedes mi informe en los términos siguientes:

PRIMERO: debo informar a ustedes que se han cumplido todos y cada uno de los objetivos que se habían previsto para el ejercicio económico del año 2008.

SEGUNDO: De igual forma señores Miembros de la Junta General habré de señalar que todas y cada una de las resoluciones, disposiciones emanadas desde la Junta General y del Directorio de la Compañía que me honro gerenciar han sido estrictamente cumplidas entre los cuales puedo señalar que se produjo la sesión de acciones al nuevo accionista señor **AATER FANGIO BURNEO JIMENEZ** a quien se le transfirió 400 acciones de un dólar cada una por lo que pasó a formar parte como miembro de esta Compañía.

TERCERO: Así mismo me permito informar a esta Junta General Extraordinaria que con fecha 14 de Marzo del 2008, por parte de la Superintendencia de Compañías, como organismo de control, la Compañía **FLAMINGOCORP S.A.**, fue objeto de revisión de la contabilidad, documentos, valores, correspondencia, comprobantes, archivos, registros; es decir se realizó una revisión completa de los libros sociales y contables de esta empresa, por parte de la Ing. Com. Peggy Santacruz Aguirre, delegada por el Intendente de Compañías mediante credencial Nro. 2008.048.SC.DI, sin que existiera novedad alguna.

FECHA: 17 NOV 2009

DOCUMENTACION Y ARCHIVO - MACU

De igual forma el presente ejercicio económico ha sido marcado por una permanente inestabilidad laboral de nuestros trabajadores, a quienes les hemos brindado el beneficio de el aseguramiento al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; sin embargo hemos tenido permanentes cambios de nuestros trabajadores por las también constantes renunciaciones o abandonos de sus puestos de trabajo, por lo que debo señalar a ustedes que el mercado laboral dentro de la actividad que la compañía se desenvuelve es bastante inestable, no hemos tenido novedades importantes que resaltar en el campo administrativo mas aún que nos hemos mantenido y sostenido en cumplimiento de nuestras obligaciones como empresa para con los diversos órganos de control, incluido el Servicio de Rentas Internas.

CUARTO: La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico teniendo en cuenta los resultados anuales y comparándolos con los del ejercicio anterior o precedente es buena, sin que tengamos tropiezos o apuros económicos; como tampoco, desfases en nuestra situación financiera.

QUINTO: Me corresponde también señores de la Junta General Extraordinaria realizar la recomendación sobre el destino que se habrá de dar a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del cual me encuentro informando a ustedes; y para hacerlo sugiero lo siguiente: Se proceda a la repartición de las utilidades que corresponden al 15% para nuestros trabajadores, y el restante es decir la utilidad líquida, se proceda a la reinversión en la tecnificación de la actividad que realiza nuestra empresa, con el propósito de lograr una mayor aceptación en el mercado nacional e internacional de nuestra actividad como es el sector camaronero.

SEXTO; Habiendo revisado las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento a ellas enmarcándolas dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios.

Finalmente señores miembros de la Junta General Extraordinaria, 2000
recomendación de política y estrategia para el ejercicio económico del

ST
SUPERINTENDENCIA DE
ECHA
NOV 2000
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO - MACHALA

2009 debo sugerir continuar con los lineamientos que ha venido llevando la compañía respecto a las negociaciones con el mercado interno y externo y que atañen a nuestra actividad comercial para la actividad de crianza, producción y comercialización del camarón. Que así mismo se siga manteniendo el asesoramiento técnico y jurídico para el desarrollo de las actividades, que se mantenga y sostenga el control administrativo y contable por parte de cada uno de los miembros de esta compañía, propendiendo al desarrollo y éxito de la misma.

Hasta aquí señores miembros de la Junta General Extraordinaria, mi informe que esta a vuestra consideración.

Atentamente,



Sr. José Barrazueta Cordero.
GERENTE GENERAL DE FLAMINGOCORP S.A.

